

CONCRETOS Y PREFABRICADOS



Concrelab

MEDICIÓN CONFIABLE



ESPECIFICACIONES

Nombre del ensayo	Prefabricados de concreto, bordillos, cunetas y topellantas de concreto.
Nombre común	Resistencia a la flexión
Código SAP	CCR010, CCR011 y CCR012
Norma técnica	NTC 4109 2008-10-29 / Se encuentra acreditada



DESCRIPCIÓN DE ENSAYO

Esta norma establece la clasificación, características físicas y mecánicas, designación y métodos de ensayo para bordillos, cunetas y topellantas de concreto, prefabricados o construidos en el sitio, para uso en redes viales urbanas, carreteras nacionales o en zonas para uso peatonal.

• ¿En qué se aplica?

Elementos prefabricados o elaborados en sitio, tales como, bordillos, cunetas o tope llantas de concreto.



CARACTERÍSTICAS

Las muestras deben cumplir con los requisitos específicos y físicos que estipula la norma NTC 4109.



LO QUE DEBES SABER

• ¿Qué se obtiene?

Resistencia máxima a la flexión.

- **¿En qué momento del proyecto u obra se requiere?**

Para uso en redes viales urbanas, carreteras nacionales o en zonas para uso peatonal.



CONOCE SUS BENEFICIOS

- **¿Que beneficios obtienes?**

Llevar un optimo control de calidad para los elementos prefabricados o elaborados en sitio.

- **¿Por qué realizar este ensayo con Concrelab?**

Garantizar que los elementos prefabricados o elaborados en sitio utilizados en obra cumpla con las especificaciones técnicas.



TEN EN CUENTA

- **Recomendaciones**

En el momento de despacho se deben tomar 10 unidades (que pueden ser de diferente tipo y dimensiones) y se inspeccionan por defectos físicos que se puedan notar a simple vista. Si se encuentra una o más unidades defectuosas en este grupo, se debe tomar una unidad por cada lote de 100 unidades o fracción y se inspeccionan. El número de unidades defectuosas en el segundo grupo, no debe superar el 5 % del total de unidades del despacho. Si es mayor, el productor puede inspeccionar la totalidad de las unidades y reemplazar las defectuosas a satisfacción del comprador. Todas las unidades deben estar sanas y no deben tener fisuras, escalonamientos, embombamientos, desportilladuras ni cualquier otros defecto que interfieran con un proceso apropiado de colocación de la unidad o que perjudiquen significativamente la resistencia o su permanencia en la obra. Las fisuras menores, inherentes al método de fabricación o las desportilladuras menores que resultan de los métodos usuales de manipulación en el despacho y en la entrega, no son motivo de rechazo. El color, textura y el acabado de las caras de las unidades, los debe especificar el comprador o los debe definir a partir del catálogo del productor. En ambos casos el productor debe entregar una muestra aprobada que conste de, al menos, dos unidades, que representen el intervalo de color, textura y acabado, aprobado como aceptable por el comprador. Esta muestra debe permanecer cerca del lugar de inspección para poder compararla con cada despacho y determinar la aceptación o no de las unidades.

- **Cantidad mínima requerida por norma**

El tamaño del lote debe ser de 1 000 unidades, con iguales características de producción, forma y dimensiones. Como muestra se deben tomar tres unidades por cada lote o fracción de lote, las cuales se utilizan para evaluar las dimensiones y posteriormente su módulo de Rotura; y otras tres unidades que se conservan como muestra testigo.

- **Condiciones del campo para la recolección de muestra**

En el momento de despacho se deben tomar 10 unidades (que pueden ser de diferente tipo y dimensiones) y se inspeccionan por defectos físicos que se puedan notar a simple vista. Si se encuentra una o más unidades defectuosas en este grupo, se debe tomar una unidad por cada lote de 100 unidades o fracción y se inspeccionan. El número de unidades defectuosas en el segundo grupo, no debe superar el 5 % del total de unidades del despacho. Si es mayor, el productor puede inspeccionar la totalidad de las unidades y reemplazar las defectuosas a satisfacción del comprador.



FOTOGRAFÍA ENSAYO

- **Tiempo de entrega de informe**

4 días hábiles después de realizado el ensayo



Concrelab

M E D I C I Ó N C O N F I A B L E

www.concrelab.com

Dirección: Calle 63 D # 71 A 70
PBX: (+571) 2235656
Bogotá - Colombia

Carrera 15 Sur # 76 - 82
Bodega 2 - Avenida Circunvalar
Tel: (+575) 385 5169
Barranquilla - Colombia



Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta información por cualquier medio análogo, electrónico o mecánico, sin la previa autorización de la Concrelab